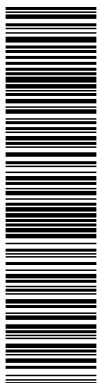


DOCUMENTO Anuncio: <b>ANUNCIO - NOTAS CONSERJE DE SERVICIOS SOCIALES</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>2TJWX-FDPU4-BX9Q1</b> Fecha de emisión: <b>27 de Junio de 2023 a las 8:23:15</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- IN.Administrativa Intervención del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 27/06/2023 08:19	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/06/2023 08:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 763869 2TJWX-FDPU4-BX9Q1 07F25B2944EE2006759364DE10420892DE66D98) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronicaloja.bicouid.es/portal/ndEstadistica.do?opc\\_id=279&ent\\_id=1&idforma=1](https://sedelectronicaloja.bicouid.es/portal/ndEstadistica.do?opc_id=279&ent_id=1&idforma=1)



## ANUNCIO

Procedimiento para la provisión en propiedad mediante concurso de una plaza de **Conserje de Servicios Sociales** incluida en los procesos extraordinarios de estabilización de empleo previstos en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobadas por Resolución de la Tenencia de Alcaldía de Recursos Humanos de 21 de noviembre de 2022, y publicada en el BOP nº 229 de 30 de noviembre de 2022.

Realizada la valoración de méritos acreditados por las personas aspirantes, se hacen públicos los siguientes resultados:

	Nombre	Profesionales	Formativos	Total
1	Morente Aguilera Carmen	90,00	10,00	100,00
2	Martínez Megías Roberto Manuel	8,65	10,00	18,65
3	Aguilera Calle Mariano	6,45	10,00	16,45
4	Muela Pareja María Isabel	5,00	10,00	15,00
5	Soler Peciña Fernando	1,88	10,00	11,88
6	Gallego Morales María Mercedes	1,37	10,00	11,37
7	Sánchez Rodríguez Francisco	0,88	10,00	10,88
8	Ruiz Pelayo Yolanda	0,00	4,00	4,00
9	Pérez González Adela	1,35	0,00	1,35
10	Aguilera Calle María Trinidad	0,50	0,00	0,50
11	Carrasco Bernal Josefa	0,00	0,00	0,00

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de **diez días hábiles**, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para formular alegaciones a las mismas conforme a la base décima, apartado 10.10 de las bases de la convocatoria.

En Loja, a fecha de firma electrónica  
La Presidenta del Tribunal Calificador